

Ramo de Trabajo y Previsión Social

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Fortalecer el empleo y trabajo decente.

Fomentar la formación y promoción laboral.

Fortalecer la cultura sindical.

Velar por el cumplimiento de los Tratados de Libre Comercio en el área laboral y Tratados Laborales Internacionales.

Fomentar el derecho al esparcimiento del trabajador.

Apoyar el fomento al cooperativismo y la atención a lisiados y discapacitados.

Mejorar las instalaciones de las oficinas departamentales y regionales y dotarlas de equipo básico a efecto de ofrecer un ambiente adecuado para el trabajador y empleador que visita dichas oficinas.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Orientar los esfuerzos hacia la formulación e implementación de estrategias socio laborales, que permitan darle cumplimiento al mandato Constitucional, en el ámbito de trabajo, empleo, seguridad e higiene ocupacional, medio ambiente de trabajo, bienestar y previsión social, formación profesional, seguridad social y fomento del cooperativismo, de conformidad al Plan Quinquenal de Desarrollo.

3. Objetivos

Formular y ejecutar la política laboral y de previsión social en coordinación con la política general del Estado y definir las estrategias necesarias, de acuerdo a las facultades legales que como tal le corresponden en lo laboral, así como velar por la gestión administrativa institucional.

Dirigir y coordinar el desarrollo de las actividades con el propósito de lograr el equilibrio en las relaciones obrero-patronales, mediante el cumplimiento de las disposiciones del Código de Trabajo y otras normas de carácter laboral, así como contribuir en la disminución de riesgos profesionales en las empresas, fomentar la recreación, la cultura y asistencia social en la clase trabajadora y su grupo familiar, e incrementar la cobertura de los servicios a nivel nacional.

Apoyar el fomento al cooperativismo en el país y la atención de lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado.

Garantizar el buen estado de los Centros Obreros, con la finalidad de prestar un servicio eficiente que contribuya a la recreación y un sano esparcimiento de las personas que hacen uso de las instalaciones.

B. ASIGNACION DE RECURSOS**1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento**

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	5,146,285
02	Servicios Laborales	Ministro	6,236,380
03	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	Ministro	2,345,445
04	Financiamiento de Gastos Imprevistos	Ministro	111,535
05	Infraestructura Física	Ministro	1,000,000
06	Programa Territorios de Progreso	Ministro	10,000
Total			14,849,645

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	13,716,225
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	11,189,205
Remuneraciones	9,059,905
Bienes y Servicios	2,129,300
Gastos Financieros y Otros	181,575
Impuestos, Tasas y Derechos	31,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	39,040
Asignaciones por Aplicar	111,535
Transferencias Corrientes	2,345,445
Transferencias Corrientes al Sector Público	2,345,445
Gastos de Capital	1,133,420
Inversiones en Activos Fijos	1,133,420
Bienes Muebles	133,420
Infraestructura	1,000,000
Total	14,849,645

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		5,146,285
01 Dirección Superior	Dirigir, Coordinar y Supervisar la Gestión Institucional.	1,767,415
02 Dirección Administrativa	Administrar de forma eficaz y transparente, los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.	3,378,870
02 Servicios Laborales		6,236,380
01 Asistencia Laboral	Fortalecer las buenas relaciones entre empleadores y trabajadores, capacitándoles para dar cumplimiento a la normativa laboral, facilitando la negociación colectiva y los métodos de solución alterna referente a los conflictos; así como asesorar, registrar y facilitar la Constitución de organizaciones sociales; además incluye la cantidad de \$ 10,112.00 para apoyar con recurso humano al Programa Ciudad Mujer.	798,910
02 Vigilancia del Cumplimiento de Leyes Laborales	Garantizar la vigilancia del cumplimiento de las normas relacionadas con la prestación del trabajo y la seguridad e higiene ocupacional, de conformidad al mandato Constitucional.	1,770,345
03 Previsión Social y Gestión de Empleo	Fomentar y facilitar la inclusión de los trabajadores, las trabajadoras, y los grupos vulnerables; mediante estrategias que conduzcan a la inserción laboral en la vida productiva.	1,800,190
04 Regionalización	Ejecutar de forma desconcentrada y descentralizada los servicios institucionales de intermediación laboral, promoción de empleo, inspección de trabajo, legalización de organizaciones sociales; a fin de cambiar las condiciones de exclusión y desigualdad actuales; además incluye la cantidad de \$ 10,112.00 para apoyar con recurso humano al Programa Ciudad Mujer.	1,866,935
03 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		2,345,445
01 Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	Transferir recursos en concepto de subvención, a fin que contribuyan a fomentar el sistema cooperativo del país.	1,320,600
02 Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	Proporcionar recursos al Fondo de Protección de Lisiados en concepto de subsidio para los gastos de funcionamiento institucional.	1,024,845
04 Financiamiento de Gastos Imprevistos		111,535
01 Gastos imprevistos	Financiar necesidades imprevistas	111,535
05 Infraestructura Física		1,000,000
01 Construcción, Reconstrucción y Equipamiento Básico.	Proporcionar un espacio de sano esparcimiento que ofrezca condiciones adecuadas para los empleados y sus grupos familiares.	1,000,000
06 Programa Territorios de Progreso		10,000
01 Intermediación Laboral en Territorios de Progreso	Facilitar la vinculación laboral entre los buscadores de empleo y los puestos de trabajo en los municipios donde se desarrolla el Programa Territorios de Progreso.	10,000
Total		14,849,645

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	99 Asignaciones por Aplicar	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		3,009,355	1,933,470	70,040		133,420		5,012,865	133,420	5,146,285
2013-3300-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	1,619,355	148,060					1,767,415		1,767,415
02-21-1 Fondo General	Dirección Administrativa	1,390,000	1,785,410	70,040				3,245,450		3,245,450
22-1 Fondo General						133,420			133,420	133,420
02 Servicios Laborales		6,050,550	185,830					6,236,380		6,236,380
2013-3300-3-02-01-21-1 Fondo General	Asistencia Laboral	762,810	36,100					798,910		798,910
02-21-1 Fondo General	Vigilancia del Cumplimiento de Leyes Laborales	1,719,335	51,010					1,770,345		1,770,345
03-21-1 Fondo General	Previsión Social y Gestión de Empleo	1,745,995	54,195					1,800,190		1,800,190
04-21-1 Fondo General	Regionalización	1,822,410	44,525					1,866,935		1,866,935
03 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades					2,345,445			2,345,445		2,345,445
2013-3300-3-03-01-21-1 Fondo General	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo				1,320,600			1,320,600		1,320,600
02-21-1 Fondo General	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado				1,024,845			1,024,845		1,024,845
04 Financiamiento de Gastos Imprevistos							111,535	111,535		111,535
2013-3300-3-04-01-21-1 Fondo General	Gastos imprevistos						111,535	111,535		111,535
05 Infraestructura Física						1,000,000			1,000,000	1,000,000
2013-3300-3-05-01-22-1 Fondo General	Construcción, Reconstrucción y Equipamiento Básico.					1,000,000			1,000,000	1,000,000
06 Programa Territorios de Progreso			10,000					10,000		10,000
2013-3300-3-06-01-21-1 Fondo General	Intermediación Laboral en Territorios de Progreso		10,000					10,000		10,000
Total		9,059,905	2,129,300	70,040	2,345,445	1,133,420	111,535	13,716,225	1,133,420	14,849,645

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
5707	05 Infraestructura Física	Fondo General	100%	Nivel Nac.	Dic./2013	1,000,000
	01 Construcción, Reconstrucción y Equipamiento Básico					1,000,000
	Reparaciones en Infraestructura, Centros de Recreación Obrera, Ministerio de Trabajo y Previsión Social.					1,000,000

C. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
301.00 - 350.99	1	4,035			1	4,035
401.00 - 450.99	46	244,865			46	244,865
451.00 - 500.99	65	370,470	35	199,380	100	569,850
501.00 - 550.99	48	309,735			48	309,735
551.00 - 600.99	11	73,750			11	73,750
601.00 - 650.99	92	697,050			92	697,050
651.00 - 700.99	1	7,920			1	7,920
701.00 - 750.99	490	4,204,935			490	4,204,935
751.00 - 800.99	13	121,560			13	121,560
801.00 - 850.99	31	314,930	4	40,640	35	355,570
951.00 - 1,000.99	1	11,875			1	11,875
1,001.00 - 1,100.99	2	24,805			2	24,805
1,101.00 - 1,200.99	24	319,180			24	319,180
1,301.00 - 1,400.99	2	33,280	9	148,295	11	181,575
1,401.00 - 1,500.99			1	17,550	1	17,550
1,501.00 - 1,600.99			1	18,965	1	18,965
1,601.00 - 1,700.99			2	38,960	2	38,960
1,701.00 - 1,800.99	1	21,300	2	43,200	3	64,500
2,001.00 - 2,100.99	1	24,970	3	74,160	4	99,130
2,101.00 - 2,200.99			6	157,180	6	157,180
2,301.00 En Adelante	1	33,285	3	93,600	4	126,885
Total	830	6,817,945	66	831,930	896	7,649,875

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2		2	58,255
Personal Ejecutivo	3	8	11	231,935
Personal Técnico	379	5	384	3,372,095
Personal Administrativo	348	18	366	3,241,075
Personal de Obra	2		2	15,285
Personal de Servicio	96	35	131	731,230
Total	830	66	896	7,649,875